

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO DEL 26 DE JUNIO DEL 2017
(Continuación del 23-06-2017)

En Puno, siendo las cuatro y treinta minutos del día veintiséis de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron los señores miembros del Honorable Consejo Universitario, en la Av. El Ejercito 329 Sala de Consejo Universitario, a efecto de llevar a cabo la continuación de la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la fecha.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación de Grados y Títulos
2. Aprobación de Reglamento de Docente Investigador-VRI
3. Aprobación de directiva de Uso de Laboratorios de la UNA-VRI
4. Aprobación de propuestas del TUPA Actualizado de la UNA
5. Aprobación de Expediente Técnico de Modificaciones No Sustancial N°01 por Adicional y Deductivos de la Obra con incremento presupuestal de la Obra: "Mejoramiento y ampliación de la Red de Telecomunicaciones en las Escuelas Profesionales de la UNA-Puno.
6. Aprobación de Estudios Definitivo del PIP Mejoramiento Tecnológico-Investigativo en la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas de la UNA.
7. Autorización para ejercer docencia Universitaria, Sr. Alejandro Ticona Machaca Servidor Administrativo.
8. Sr. Pablo Beltrán Condori Álvarez, solicita beca integral para estudios en el CEPREUNA
9. Aprobación de cargos Directivos de Facultades.
10. Oficina de Planes-Proyectos, Programación e Inversiones y Racionalización: Solicitan asignación económica por responsabilidad directa.
11. Autorización de viaje a los CIPs Camacani, Illpa y Chucuito, Estudiantes de Asamblea Universitaria Miembros de la Comisión de CIPs
12. Ratificaciones de Resoluciones Rectorales N°4762, 4766-2016-R-UNA, 899, 1420 Y 1662-2017-r-una.
Pedidos del Consejo Universitario

=====

1. Aprobación de Grados y Títulos:

Consejo Universitario aprobó Grado Académico de Doctoris Scientiae, Grado Académico de Magister Scientiae, Título de Segunda Especialización Profesional, Título Profesional, Grado Académico de Bachiller y Diploma de Técnico

Consejo Universitario aprobó Duplicado de Grado Académico de Bachiller en CIENCIAS CONTABLES a favor de doña BLANCA ROQUE GUIASADO de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la UNA; duplicado por motivos de pérdida, en concordancia al Reglamento de Duplicados de Diplomas de Grados Académicos y Títulos Profesionales y su modificatoria. Disponer la anulación del Diploma original del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, de doña BLANCA ROQUE GUIASADO: con Registro de Bachiller N° 15866-02-B-CS-C-UNA en el Libro N° XXI Folio N° 107 de registro de Grado de Bachiller.

2. Aprobación de Reglamento de Docente Investigador-VRI

Consejo Universitario aprobó el Reglamento del Docente Investigador de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

3. Aprobación de directiva de Uso de Laboratorios de la UNA-VRI

Consejo Universitario aprobado el Reglamento de Laboratorios y Talleres de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

4. Aprobación de propuestas del TUPA Actualizado de la UNA

Consejo Universitario aprobado aprobó el TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) ACTUALIZADO de la UNA- Puno- 2017; que consta de un anillado.

5. Aprobación de Expediente Técnico de Modificaciones No Sustancial N°01 por Adicional y Deductivos de la Obra con incremento presupuestal de la Obra: "Mejoramiento y ampliación de la Red de Telecomunicaciones en las Escuelas Profesionales de la UNA-Puno.

Consejo Universitario aprobado aprobó el Expediente Técnico de Modificaciones No Sustancial N°01 por Adicional y Deductivos de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO; Código SNIP 317948; con incremento presupuestal por un monto de S/. 380,395.64.

6. Aprobación de Estudios Definitivo del PIP Mejoramiento Tecnológico-Investigativo en la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas de la UNA.

Consejo Universitario aprobado aprobó las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia de los componentes "EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN" por un monto de inversión por S/. 560,327.50 del PIP "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO TECNOLÓGICO INVESTIGATIVO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO; Código SNIP 31188.

Consejo Universitario aprobado aprobó las Especificaciones Técnicas del componente "EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y CAPACITACIÓN" por un monto de inversión por S/. 284,781.00 del PIP "CREACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN

COMUNICACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNA"; Código SNIP 288748.

Consejo Universitario aprobado aprobó las Especificaciones Técnicas del PIP "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AULAS Y LABORATORIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, Componente "EQUIPAMIENTO", por S/. 205,150.00; Código SNIP 173796.

Consejo Universitario aprobado aprobó la Ampliación de Plazo N°8 de la Obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS EN LA FORMACIÓN BÁSICA, INFORMÁTICA Y VIRTUAL EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO"; CÓDIGO SNIP N°206514; por 61 días calendario; la misma que no implica incremento presupuestal

7. Autorización para ejercer docencia Universitaria, Sr. Alejandro Ticona Machaca Servidor Administrativo.

ASESOR JURIDICO: Menciona que en el presente caso ha sido innecesario la remisión a Consejo Universitario puesto que la norma ya establece que puede ejercer máximo 6 horas recuperando las horas es un derecho y está establecido.

VICERRECTOR ACADEMICO: Señala que está especificado dentro de la normatividad estableciendo las horas de docencia para el personal administrativo.

8. Sr. Pablo Beltrán Condori Álvarez, solicita beca integral para estudios en el CEPREUNA

Consejo Universitario aprobado aprobó otorgar una (01) Beca al Sr. PABLO BELTRAN CONDORI ALVAREZ DNI 47133166; para seguir estudios en el CEPREUNA en el presente Ciclo académico (abril – junio 2017); Beca que constituiría en la exoneración de pagos.

9. Aprobación de cargos Directivos de Facultades.

Consejo Universitario aprobó los siguientes cargos de las Facultades de la Universidad Nacional del Altiplano Puno.

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | VIGENCIA | |
|--|--|-----------------|---------------|
| FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: | | | |
| M.Sc. JULIO MAYTA QUISPE | Director del Departamento Académico de Agronomía | Del 18-04-2016 | Por 2 años |
| Ph.D. JUAN MARCOS ARO ARO | Director del Departamento Académico de Agroindustrias | De. 18-04-2016 | Por 2 años |
| Escuela Profesional de Ing. Agronómica: | | | |
| Dr. ELEODORO P. CHAHUARES VELASQUEZ | Director de Calidad, Licenciamiento y Acreditación | De. 18-04-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. DANIEL CANAZA MAMANI | Coordinador de Investigación | Del 18-04-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. FRANCIS MIRANDA CHOQUE | Coordinador de Tutoría y Servicio Psicopedagógico | Del. 18-04-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. JULIO CHOQUE LAZARO | Coordinador de Centro de Prácticas Pre Profesionales | Del 18-04-2016 | Por 2 años |
| Escuela Profesional de Ing. Agroindustrial: | | | |
| M.Sc. PABLO PARI HUARCAYA | Director de Calidad, Licenciamiento y Acreditación | Del. 18-04-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. GENNY ISABEL LUNA MERCADO | Coordinador de Investigación | Del 18-04-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. FLORENTINO V. CHOQUEHUANCA CACERES | Coordinador del Centro de Prácticas Pre Profesionales | Del 18-04-2016 | Por 2 años |
| Escuela Profesional de Ing. Topográfica y Agrimensura | | | |
| M.Sc. NESTOR QUISPE CONDORI | Director de Calidad, Licenciamiento y Acreditación | Del 18-04-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. SERGIO ISIDRO QUISPE | Coordinador de Investigación | Del 18-04-2016 | Por 2 años |
| Mg. JORGE LUIS AROSTE VILLA | Coordinador de Tutoría y Servicio Psicopedagógico | Del 18-04-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. NESTOR QUISPE CONDORI | Coordinador del Centro de Prácticas Pre Profesionales | Del 18-04-2016 | Por 2 años |
| FACULTAD DE ING. ECONÓMICA: | | | |
| M.Sc. RAUL ROJAS APAZA | Director del Departamento Académico | Del 07-01-2016 | Por 02 años. |
| Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA | Director de la Unidad de Investigación | Del 08-04-2016 | Por 02 años |
| M.Sc. MARIA DEL PILAR BLANCO ESPEZÚA | Directora de la Unidad de Segunda Especialidad | Del 08-04-2016 | Por 02 años. |
| M.Sc. RAUL PORTILLO MACHACA | Director de la Unidad de Tutoría Universitaria | Del 21-04-2016 | Por 02 años. |
| M.Sc. RENE PAZ PAREDES MAMANI | Coordinador de Centro de Prácticas Pre Profesionales | Del 21-04-2016 | Por 02 años. |
| M.Sc. RICHARD RENE POMA CAÑAZACA | Director del Centro de Formación Continua | Del 06-09-2016 | Por 02 años |
| FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS: | | | |
| Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE | Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| Dr. NICOLAS EDGAR ROQUE BARRIOS | Director de la Escuela profesional de Administración | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| Dr. EDUARDO JIMENEZ NINA | Director de Departamento Académico de Ciencias Contables | Del 12-05-2016 | Por 2 años. |
| M.Sc. HUGO IVAN ATENCIO ZAMBRANO | Director de Departamento Académico de Administración | Del 12-05-2016 | Al 18-05-2017 |
| Dr. ANTONIO ESPILLICO CHIQUE | Director de la Unidad de Investigación | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| Escuela Profesional de Ciencias Contables; | | | |
| M.Sc. REYNALDO ALCOS CHURA | Coordinador de Prácticas Pre profesionales | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| Dr. LUIS MARIACA FLORES | Director de Calidad, Licenciamiento y Acreditación | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. PERCY QUISPE PINEDA | Coordinador de Investigación | Del 12-05-2016 | |
| Dr. GUSTAVO ADOLFO TORRES ORIHUELA | Coordinador de Responsabilidad Social Universitaria | Del 12-05-2016 | Al 14-05-2017 |
| Dra. MARIA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA | Coordinador de Tutoría y Servicio Psicopedagógico | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. HERMENEGILDO CORTEZ SEGALÉS | Coordinador del Centro de Laboratorios y Talleres | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. HUGO FREDDY CONDORI MANZANO | Coordinador del Centro de Prácticas Pre Profesionales | Del 12-05-2016 | |
| Escuela Profesional de Administración: | | | |
| M.Sc. MANUEL ANCHAPURI QUISPE | Coordinador de Centro de Prácticas Pre Profesionales | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| Dr. NICOLAS EDGAR ROQUE BARRIOS | Director de Calidad, Licenciamiento y Acreditación | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| Dr. MANUEL ANCHAPURI QUISPE | Coordinador de Investigación | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. PAULA ANDREA AROHUANCA PERCCA | Coordinador de Responsabilidad Social Universitaria | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| M.Sc. CARLOS CHOQUE SALCEDO | Coordinador de Tutoría y Servicio Psicopedagógico | Del 12-05-2016 | Por 2 años |
| FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL: | | | |
| Mg. YSABEL CRISTINA HITO MONTAÑO | Director del Departamento Académico de Trabajo Social | Del 25-04-2016 | |

| | | | |
|--|---|-----------------|-----------------|
| FACULTAD DE ING. QUÍMICA: | | | |
| Dr. NAZARIO VILLAFUERTE PRUDENCIO | Director de la Unidad de Investigación | Del 05-07-2016 | 31-12-2017 |
| FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: | | | |
| Dr. JOSÉ ASDRUBAL COYA PONCE | Director de la Unidad de Tutoría Universitaria | Del 04-07-2016 | Por 02 años. |
| FACULTAD DE ING. ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA: | | | |
| Mg. SANTOS OCTAVIO MORILLOS VALDERRAMA | Director del Departamento Académico | Del 09-08-2016 | Por 02 años. |
| Dr. PERCY HUATA PANCA | Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria | Del 09-08-2016 | Por 02 años. |
| M.Sc. FREDY HERIC VILLASANTE SARAVIA | Coordinador del Centro de Prácticas Pre Profesionales | Del 09-08-2016 | Por 02 años |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: | | | |
| Dr. MOISES GUILLERMO APAZA AHUMADA | Director del Departamento Académico de la E.P. Nutrición Humana | Del 27-01-2016 | Por 02 años |
| Dr. JORGE LUIS MERCADO PORTAL | Director del Departamento Académico de la E.P. de odontología | Del 27-01-2016 | Por 02 años |
| Dra. MIRELIA JANETH TALAVERA APAZA | Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad | Del 27-01-2016 | Por 02 años. |
| FACULTAD DE MEDICINA HUMANA: | | | |
| MC. ELIAS ALVARO AYCACHA MANZANEDA | Director (e) del Departamento Académico | DEL 25-08-2016 | |
| M.Sc. FREDY SANTIAGO PASSARA ZEBALLOS | Coordinador de Investigación | Del 27-09-2016 | |
| MC. JUSTO FERNANDEZ VACA | Director (e) Escuela Profesional | Del 09-06-2016 | 09-06-2017 |
| FACULTAD DE ING. AGRÍCOLA: | | | |
| Dr. EDILBERTO VELARDE COAQUIRA | Director de la Unidad de Investigación | Del 22-01-2016 | 22-01-2018 |
| Mg. ROBERTO ALFARO ALEJO | Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria | Del 11-04-2016 | 11-04-2018 |
| M.Sc. OSCAR RAUL MAMANI LUQUE | Coordinador de Centro de Prácticas Pre Profesionales | Del. 22-01-2016 | 22-01-2018 |
| FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: | | | |
| Dr. ELAND DICK VERA VERA | Director Unidad de Investigación Fac. Ciencias Sociales | Del 18-04-2016 | 01 año |
| Mg. FELIX HUANCA ROJAS | Director del Departamento Académico E.P. Cs. Comunicación Social | Del 25-08-2016 | 01 año |
| Dr. JUAN ISIDORO GOMEZ PALOMINO | Director del Departamento Académico de Humanidades | Del 03-10-2016 | Por 02 años |
| M.Sc. DAVID BENJAMIN ANTEZANA BUSTINZA | Director del Departamento Académico E.P. de Antropología | Del 24-08-2016 | Por 01 año |
| Dr. JUAN DE DIOS CUTIPA LIMA | Director del Departamento Académico E.P. de Sociología | Del 02-05-2016 | Por 02 años. |
| Dr. JUAN BAUTISTA CARPIO TORRES | Director de la Unidad de Tutoría Universitaria | Del 09-01-2017 | Por 01 año. |
| Dra. SONIA LAURA CHAUCA | Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria | Del 09-01-2017 | Por 01 año |
| FACULTAD DE ING. GEOLÓGICA Y METALÚRGICA: | | | |
| Escuela Profesional de Ing. Geológica: | | | |
| Dr. ERASMO GODOFREDO CARNERO CARNERO | Coordinador de investigación | Del 10-01-2016 | 11-01-2018 |
| FACULTAD DE ENFERMERIA: | | | |
| M.Sc. FILOMENA LOURDES QUICANO DE LOPEZ | Coordinadora de Tutoría y Servicio Psicopedagógico | 2016 | 2017 |
| M.Sc. CHRISTIAN WILLIAM JARA ZEVALLOS | Director del Programa de Segunda Especialización | 2016 | 2017 |
| FACULTAD DE ING. CIVIL Y ARQUITECTURA: | | | |
| Mg. MARIANO ROBERTO GARCIA LOAYZA | Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria | Del 18-04-2016 | Por 01 año |
| Dr. SAMUEL HUAQUISTO CACERES | Director de la Unidad de Tutoría Universitaria | Del 18-04-2016 | Por 02 años |
| Dr. RUBEN TICONA HUAYHUA | Director de la Unidad de Investigación | Del 18-04-2016 | Por 01 año |
| Escuela Profesional de Ing. Civil: | | | |
| Mg. NESTOR LEODAN SUCA SUCA | Director del Departamento Académico | Del 18-04-2016 | Por 02 años |
| Mg. MARIANO ROBERTO GARCIA LOAYZA | Coordinador de Responsabilidad Social Universitaria | Del 18-04-2016 | Por 01 año. |
| Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo: | | | |
| Dr. ELEODORO HUICHI ATAMARI | Director de Calidad, Licenciamiento y Acreditación | Del 29-11-2016 | Por 2 años |
| Escuela Profesional de Cs. Físico Matemáticas: | | | |
| M.Sc. JUAN CARLOS BENAVIDEZ HUANCA | Director del Departamento Académico | Del 12-01-2016 | Por 02 años |
| M.Sc. VICTOR ROMAN SALINAS | Director de Calidad, Licenciamiento y Acreditación | Del 27-01-2016 | Por 02 años. |
| M.Sc. MARTIN CONDORI CONCHA | Coordinador de Centro de Prácticas Pre Profesionales | Del 27-01-2016 | Por 01 año. |
| FACULTAD DE FIMEES: | | | |
| Dr. IVAN DELGADO HUAYTA | Director de la Unidad de Investigación | Del 31-01-2017 | Por 01 año |
| M.Sc. ADELFRE FLORES VELASQUEZ | Director de Centro de Formación Continua | Del 31-01-2017 | Por 01 año |
| M.Sc. ANGEL MARIO HURTADO CHAVEZ | Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria | Del 31-01-2017 | Por 01 año |
| Mg. OLGIER ALEJANDRINO ORTEGA ACHATA | Director de la Unidad de Calidad, Licenciamiento y Acreditación Universitaria | Del 31-01-2017 | Por 01 año |
| M.Sc. MILDER ZANABRIA PORTEGA | Coordinador del Centro de Prácticas Preprofesionales | Del 31-01-2017 | Por 01 año |
| M.Sc. DAVID SALINAS MENDOZA | Coordinador del Centro de Laboratorios y Talleres | Del 31-01-2017 | Por 01 año |
| FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA: | | | |
| Dr. FELIX HUGO COTACALLAPA GUTIERREZ | Director de la Escuela Profesional | Del 07-02-2017 | Periodo gestión |
| Dr. CIRO MARINO TRAVERSO ARGUEDAS | Director de Departamento Académico | Del 16-09-2016 | 15-12-2018 |
| Dr. JULIO MALAGA APAZA | Director de la Unidad de Segunda Especialidad | Del 07-02-2017 | 07-02-2019 |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: | | | |
| Dra. MARICELA ALICIA PORTILLO LOAYZA | Director de la Escuela Prof. de Educación Secundaria | Del 12-04-2016 | Por 02 años |
| Dr. EFRAIN HUMBERTO YUPANQUI PINO | Director de la Escuela Prof. de Educación Física | Del 12-04-2016 | Por 02 años |
| M.Sc. NELLY EDITH MAMANI QUISPE | Directora del Depto. Académico E.P. Educación Física | Del 12-04-2016 | Por 02 años |
| Dr. JORGE ALFREDO ORTIZ DEL CARPIO | Director del Depto. Académico E.P. Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria | Del 16-05-2016 | Por 02 años |
| Dr. SAMUEL BERMEJO PAREDES | Director Unidad de Investigación | Del 12-04-2016 | Por 02 años |
| FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS: | | | |

| | | | |
|---|---|----------------|-------------|
| Dra. ROXANA DEL CARMEN MEDINA ROJAS | Directora de Departamento Académico | Del 07-04-2016 | Por 02 años |
| Dr. ANGEL CANALES GUTIERREZ | Director Unidad de Investigación | Del 07-04-2016 | Por 02 años |
| M.Sc. BUENAVENTURA OPTACIONO CARPIO VASQUEZ | Director Unidad de Calidad, Licenciamiento y Acreditación Universitaria | Del 07-04-2016 | Por 02 años |
| M.Sc. JUAN JOSE PAURO ROQUE | Director Unidad de Tutoría Universitaria | Del 07-04-2016 | Por 02 años |
| M.Sc. VICKY CRISTSINA GONZALES ALCOS | Director Unidad de Responsabilidad Social Universitaria | Del 07-04-2016 | Por 02 años |
| M.Sc. MARTHA ELIZABETH APARICIO SAAVEDRA | Coordinador del Centro de Prácticas Pre Profesionales | Del 07-04-2016 | Por 02 años |

10. Oficina de Planes-Proyectos, Programación e Inversiones y Racionalización: Solicitan asignación económica por responsabilidad directa.

Consejo Universitario aprobó otorgar la Asignación Económica por Responsabilidad Directiva a los funcionarios con responsabilidad directiva de la UNA; a partir del 01 de junio del 2017.

| FUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA | MONTO MENSUAL |
|---|---------------|
| Jefe de la Oficina de Planes y Proyectos | S/. 400.00 |
| Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones. | S/. 400.00 |
| Jefe de la Oficina de Racionalización | S/. 400.00 |
| Jefe de la Oficina de Estudios de Equipamiento. | S/. 400.00 |

11. Autorización de viaje a los CIPs Camacani, Illpa y Chucuito, Estudiantes de Asamblea Universitaria Miembros de la Comisión de CIPs

Consejo Universitario aprobó autorizar el viaje a los Centros Experimentales de Camacani, Illpa y Chucuito, a un total de 08 - 10 Estudiantes Miembros de Asamblea Universitaria; con la finalidad de supervisar las funciones y labores que vienen cumpliendo en cada uno de los CIPs.

12. Ratificaciones de Resoluciones Rectorales N°4762, 4766-2016-R-UNA, 899, 1420 Y 1662, 1334-2017-R-UNA.

Consejo Universitario aprobó ratificar las siguientes Resoluciones Rectorales:

- Ratificar las Resolución Rectoral N°4762-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se autoriza, en vía de regularización, el viaje en comisión oficial de servicio a la República de Colombia del 18 al 24 de diciembre del 2016, al M.Sc. Edgar Dionicio Calderón Sardón, Presidente de la Comisión Actualización del Plan Director de la UNA.
- Ratificar las Resolución Rectoral N°4766-2016-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se ratifica la Resolución Decanal N° 309-2016-D-FMVZ-UNA, por la que se encarga en el cargo de Director del Centro de Investigación y Producción Chuquibambilla de la UNA-Puno, al M.Sc. Rolando Daniel Rojas Espinoza Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNA.
- Ratificar las Resolución Rectoral N°0899-2017-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el Cuadro de Vacantes de las diferentes Escuelas Profesionales de la UNA- Puno, para el proceso de admisión: EXAMEN CEPREUNA del 19 de marzo del 2017.
- Ratificar las Resolución Rectoral N°1662-2017-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se autoriza el viaje del Jefe de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional de la UNA-Puno, Dr. Teófilo Donaires Flores, en comisión de servicio oficial a la Universidad de Tarapacá – Chile, con fines de asistir a la Reunión de Coordinadores Locales del programa de Movilidad Estudiantil del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (PME-CRISCOS).
- Ratificar las Resolución Rectoral N°1334-2017-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, por la que se aprueba el Reglamento de Admisión 2017 que consta de 54 Artículos y 5 Anexos, los respectivos Cronogramas de Actividades y Cuadro de Vacantes para la realización de los procesos de Admisión de pre grado a las diferentes Escuelas Profesionales de la UNA – Puno, en el presente año: EXAMEN EXTRAORDINARIO marzo 2017 y EXAMEN GENERAL 21 MAYO DEL 2017.

Respecto a la Resolución Rectoral N°1420-2017-R-UNA emitido con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que autoriza a la Oficina de Recursos Humanos de la universidad hacer la convocatoria en conformidad la Resolución de Secretaria General del Ministerio de Educación son los cargos que se informó en el Consejo anterior.

Pedidos del Consejo Universitario del 23-06-2017:

Docentes Mayores de 70 años:

- SECRETARIO GENERAL: Indica que se tiene un documento sobre la implementación de Cese de los docentes con 70 años del Vicerrectorado Académico que a la letra dice "... es grato dirigirme a usted con la finalidad de solicitar a su derecho la habilitación del cese de docentes con 70 años de ejercicio en la docencia en la universidad y cumplimiento del Art. 84 de la Ley Universitaria 30220, el mismo que debe ser a partir del segundo semestre 2017; así mismo para la distribución de carga académica docente 2017-II se debe contar con la relación de docentes con cese, a fin de no perjudicar el proceso

de distribución académica; teniendo en cuenta que este Vicerrectorado tiene conocimiento del reclamos de estudiantes con docentes de mayor edad.

VICERRECTOR ACADÉMICO: Señala que están a puertas de terminar el próximo semestre, antes que concluyan se debe hacer la carga académica y se tiene muchos reclamos por parte de los estudiantes, de los docentes que cumplieron la mayoría de edad y en función a ello no se considere la carga académica para esos profesores, porque si se les da tendrían que quedarse hasta diciembre; solicita que haya un acuerdo para que se considere este pedido de acuerdo a Ley.

EST. H.G. APAZA: Indica que los estudiantes no tienen conocimiento de la conformación de la Comisión para los docentes de 70 años; así mismo, se finalizará el semestre 2017-I y cree que se generará un problema para el 2017-II si no se realiza la contratación de docentes; sería bueno que se determine si se va ratificar esos contratos para el 2017-II o que la Comisión de Concurso de Cátedras inicie su actividad con la convocatoria y con el cese los docentes de 70 años en se realice el nombramiento en esas plazas.

SEÑOR RECTOR: Indica que en el anterior Consejo se han nominado la Comisión para los docentes extraordinarios está nominada la Comisión

SIDUNA: Menciona que es un tema delicado por el problema social que se ha convertido la situación de los docentes de 70 años; el Sindicato en la Federación de Docentes siguen insistiendo en el hecho que esto se está trabajando en el Congreso, hay más de 10 proyectos de Ley presentadas por las diferentes bancadas por el hecho de aprobar la problemática de que esto se logre por lo menos a los 75 años; lo que quieren es que el estado pueda generar una bolsa de retiro y cuando alguien se retira no está expulsado como cualquier sujeto; en otras universidades solo han despedido a los que tienen la jubilación eterna de la 20530, ellos salen con su sueldo por derecho de continuidad; pero en este caso van a despedir a colegas que después de haber tenido una continuación adecuada bajen simplemente a una pensión de 800 soles que dan las AFPs; en este caso solicitan si se va ejecutar esta problemática 70 años mínimamente antes de eso se tiene que reglamentar la situación del docente extraordinario, porque también les genera un derecho para que algunos docentes puedan ser captados después del cese de los 70 años en la condición de docentes extraordinarios; entonces es importante el Reglamento del docente extraordinario; antes de tomar esta decisión sería importante que se trabaje este Reglamento.

ASESOR JURIDICO: Menciona que uno de los Artículos del Estatuto establece que las autoridades de la administración deben actuar conforme a la institución la ley y el derecho, la Ley Universitaria establece claramente que el docente universitario puede ejercer la docencia universitaria como máximo hasta los 70 años de edad; sin embargo, también estipula que pasado los 70 años pueden ejercer bajo la condición de docente extraordinario, también indica que pasado los 70 años no puede ejercer labor administrativa, está establecido en la Ley y la Ley Universitaria está reglamentado al Estatuto; inclusive la Ley es una norma auto aplicativa es decir de ejecución inmediata no requiere previamente que realice otro acto, para que tenga eficacia plena, en el presente caso cree que la Ley debe ser respetada desde la Constitución hasta la última norma de menor jerarquía.

SEÑOR RECTOR: Reitera que esto se ha conversado en el anterior Consejo se ha escuchado de muchas participaciones y se ha determinado que se cumpla la Ley; este punto pasa para el siguiente Consejo Universitario.

Ascenso de Docentes:

Consejo Universitario aprobó el ascenso del Dr. NESTOR QUISPE CONDORI Docente de la Escuela Profesional de Ing. Topográfica y Agrimensura, Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, de la Categoría de Asociado T.C.. a la Categoría de PRINCIPAL T.C..; a partir del 01 de julio del 2017.

Consejo Universitario aprobó el ascenso del Mg. JORGE LUIS AROSTE VILLA Docente de la Escuela Profesional de Ing. Topográfica y Agrimensura, Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, de la Categoría de Auxiliar T.C.. a la Categoría de ASOCIADO T.C..; a partir del 01 de julio del 2017.

Siendo horas diecinueve con treinta y siete minutos del mismo día, se concluye la sesión de lo que doy fe